Asunción, 17 de agosto de 2017

Nota DGOC/DA Nº 1000/2017

Señor
ABG. SANTIAGO JURE Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, con relación a la **Nota de Reparo DNCP/DNC/Nº 20.295/2017** en el marco de la **L.P.N. N° 100/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPAMIENTOS EN COMODATO PARA EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO - PLURIANUAL" – ID N° 318.614**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección General Operativa de Contrataciones, a fin de dar respuesta a la observación realizada por la que no se dio difusión del Contrato.

Referente al **punto 1 MOTIVO DE NO DIFUSION** la Convocante procedió a subsanar la carga de la Línea Presupuestaria.

En relación al **Punto 2,** se ha suscripto el Contrato con la Firma mencionada antes de que haya transcurrido el plazo para la interposición de protestas y no ha cumplido con lo establecido en el Art. 34 del Decreto 7434/11, debido a que la Convocante precisaba contar con suma **urgencia** lo solicitado en la licitación mencionada, es por esto que la Convocante consideró oportuno formalizar el contrato en el menor tiempo posible. Cabe mencionar que a la fecha de hoy el plazo para protesta ya se encuentra cumplido.

Con respecto al **Punto 3, OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES** la convocante procede a remitir el Contrato con las respectivas Adendas.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicitamos el levantamiento del reparo que pesa sobre la presente licitación, a los efectos de proseguir con los trámites administrativos pertinentes.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa
Dpto. de Adjudicaciones - DGOC
MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. MAE. Sergio Barrios H. - Director General.
Dirección General Operativa de Contrataciones